



CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA

RESOLUCIÓN No. 427
31 DE DICIEMBRE DE 2021

Por medio de la cual se da adopta la Metodología de Evaluación Trimestral y Certificación Anual de la Contralorías Territoriales y la Versión 3.2. Fichas técnicas de Indicadores

EL CONTRALOR MUNICIPAL (E), En ejercicio de sus atribuciones constitucionales, legales y reglamentarias, y en especial las conferidas por los artículos 2 y 4 del Acto Legislativo 4 de 2019, Ley 136 de 1994, Ley 42 de 1993 modificado por el Decreto Ley 403 de 2020, la Ley 1474 de 2011, Guía de Auditoría Territorial - GAT, en el marco de las normas internacionales ISSAI y la resolución No. 233 del 12 de octubre del 2021 demás normas concordantes, y

CONSIDERANDO

Que mediante resolución No. 233 del 12 de octubre del 2021, el Concejo Municipal de Pereira, encargó al Dr. Milton Rene Chaves Molina como Contralor Municipal de Pereira mientras se lleva a feliz término el concurso para proveer el cargo de manera definitiva.

Que el artículo 267 de la Constitución Política de Colombia que fuera modificado por el Acto Legislativo 4 de 2019, establece que la vigilancia y el control fiscal son una función pública que ejercerá la Contraloría General de la República, la cual vigila la gestión fiscal de la administración y de los particulares o entidades que manejen fondos o bienes públicos, en todos los niveles administrativos y respecto de todo tipo de recursos públicos.

Que el inciso 6 del Artículo 272 de la Constitución Política, establece que los contralores departamentales, distritales y municipales ejercerán, en el ámbito de su jurisdicción, las funciones atribuidas al Contralor General de la República en los términos del artículo 268 en lo que sea pertinente, según los principios de coordinación, concurrencia, y subsidiariedad. El control ejercido por la Contraloría General de la República será preferente en los términos que defina la ley.

Que el inciso cuarto del artículo 267 de la Constitución Política, modificado por el Acto legislativo N° 4 de 2019, establece que la vigilancia de la gestión fiscal del Estado incluye el ejercicio de un control financiero, de gestión y de resultados, fundado en la eficiencia, la economía, la equidad y la valoración de los costos ambientales.

Que mediante Resolución No 024 de 2021 "Por medio de la cual se adopta la Guía de Auditoría Territorial – GAT versión 2.1., en el marco de las normas internacionales ISSAI", se plasman y se determinan lineamientos a seguir en el ejercicio del Control Fiscal, desde su planeación hasta el respectivo informe final.

Que mediante resolución No. 286 del 26 de octubre de 2020 se adopta el Plan Estratégico Institucional de la Contraloría Municipal de Pereira y los Planes de Acción

Que mediante resolución 199 del 12 de julio de 2021 "por la cual se ajusta la resolución 286 del 26 de octubre de 2020, por la cual se adopta el Plan Estratégico 2020-2021"

Que mediante Resolución 267 del 9 de septiembre de 2021 "por medio de la cual se ajusta los planes de acción de las Áreas misionales de la Contraloría de acuerdo a la Resolución 199 de 2021, la cual ajusta y adopta el plan estratégico por pesos ponderados año 2021.

Que dentro del Plan estratégico de 2020 -2021, dentro del Objetivo Estratégico Institucional No. 2. "Proseguir la modernización, actualización y adaptación de la estructura organizacional de la CMP a los nuevos roles que exige el Nuevo Control Fiscal Territorial y la Nueva Metodología de Evaluación Trimestral y Certificación Anual de las Contralorías Territoriales por parte de la AGR.

Que el proyecto No. 6 del Objetivo Institucional Estratégico No. 2, del Plan Estratégico Institucional tiene como fin "Implementar las Fichas Técnicas de Indicadores para el seguimiento interno de la Metodología de



CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA

RESOLUCIÓN No. 427
31 DE DICIEMBRE DE 2021

Por medio de la cual se da adopta la Metodología de Evaluación Trimestral y Certificación Anual de la Contralorías Territoriales y la Versión 3.2. Fichas técnicas de Indicadores

Evaluación Trimestral y Certificación Anual de las Contralorías Territoriales por parte de la AGR. Versión 3.2 del mes de septiembre de 2021.

Que la metodología describe los 15 procesos rectores del Control, Fiscal Territorial a los cuales se les debe hacer un seguimiento en trimestral y anual para fines de la certificación de las Contralorías Territoriales.

ID PROCESO		
ITEMS	PROCESO RECTOR	PESO PONDERADO
1	CONTABLE	3%
2	PRESUPUESTAL	5%
3	PROCESO DE CONTRATACION	10%
4	PARTICIPACION CIUDADANA	12%
5	PROCESO AUDITOR	20%
6	INDAGACION PRELIMINAR	7%
7	PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL	7%
8	PROCESO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO FISCAL	7%
9	PROCESO DE JURISDICCION COACTIVA	8%
10	PLAN DE MEJORAMIENTO	4%
11	BENEFICIOS DEL CONTROL FISCAL	3%
12	CONTROL INTERNO	4%
13	PROCESO MACROFISCAL	5%
14	PLANEACION ESTRATEGICA	3%
15	METODOLOGIA SINACOF	3%

Metodología de evaluación trimestral y Certificación Anual Contralorías Territoriales versión 3. 2.

Que de los 54 indicadores propuestos en la Metodología 3.2 de la AGR, La Contraloría Municipal de Pereira a cierre de 2021 tiene un Cuadro de Mando integral, constituido por 45 indicadores, 85% de la totalidad de los indicadores.

Que estas son las consideraciones que fueron tenidas en cuenta para la determinación de la primera batería de indicadores de la Contraloría Municipal de Pereira.

- ✓ El indicador PTCR1 - No se le considera ficha técnica de indicador porque este resultado es arrojado y presentado por el índice de legalidad de las plataformas SIA OBSERVA Y SECOP.
- ✓ En el indicador PMEJ1 - No se le considero ficha técnica en este primer Cuadro de Mando integral, porque es de revisión anual, además por una restricción asociada al timing de rendición en la plataforma SIREL no ha sido posible por parte de la entidad rendir el plan de mejoramiento en los trimestres II Y III DEL 2021.
- ✓ Los indicadores PM1 - PM2 - PM3 - PM4. De los Informes Macro Fascales estarán en su máxima calificación y en su mínimo riesgo cuando se entreguen y se expongan en los términos de ley ante el Honorable Concejo del Municipio de Pereira.
- ✓ Los indicadores PE1 y PE2 relacionados con la planeación estratégica de la Contraloría, no se tuvieron en cuenta en este primer Cuadro de Mando integral, porque están reflejados en la rendición de la cuenta trimestral en el formato 34 en los instructivos Plan Estratégico Institucional (PEI) y Plan Operativo Anual (POA).
- ✓ El indicador DS1 relacionado con la adopción y el cumplimiento de las Directrices SINACOF No se le considero ficha técnica en este primer Cuadro de Mando integral porque están reflejados en la rendición de la cuenta trimestral en el formato 35 Plataforma SIREL.

Que esta es la arquitectura del Cuadro de Mando Integral para el seguimiento y control de las 45 fichas técnicas el año 2021 diligenciadas por la Dirección de Planeación. Anotando que se está esperando la Evaluación del 4 trimestre y la Certificación de la vigencia 2021 por parte de la AGR



CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA

RESOLUCIÓN No. 427
31 DE DICIEMBRE DE 2021

Por medio de la cual se da adopta la Metodología de Evaluación Trimestral y Certificación Anual de la Contralorías Territoriales y la Versión 3.2. Fichas técnicas de Indicadores

ITEMS	PROCESO	# FICHAS TECNICAS	CODIGO AGR	AREA RESPONSABLE
1	Contable	1	PCON1	Subcontraloría
2	Presupuesto	6	PP1 a PP6	Subcontraloría
3	Contratación	2	PCTR2-PCTR3	Jurídica
4	Participación Ciudadana	3	PPC1 - PPC2 - PPC3	Dirección de Planeación
5	Auditor	12	PA1 a PA12	Dirección Técnica de Auditorías
6	Indagaciones Preliminares	2	INDP1 -INDP2	Dirección de Responsabilidad Fiscal
7	Responsabilidad Fiscal	8	PFR1 a PFR8	Dirección de Responsabilidad Fiscal
8	Administrativo Sancionatorio Fiscal	3	PASF1 a PASF3	Dirección de Responsabilidad Fiscal
9	Jurisdicción Coactiva	4	PJC1 A PJC4	Dirección de Responsabilidad Fiscal
10	Beneficios del Control Fiscal	2	BCF1 -BCF2	Dirección Técnica de Auditorías
11	Control Interno	2	CI1 -CI2	Control Interno

Sistema de Información DOPPC. Seguimiento Metodología de Evaluación y Certificación AGR 2021.

Que este es el modelo de ficha técnica diseñado, elaborado e implementado para cada una de las 45 fichas técnicas que integran el Cuadro de Mando Integral para la evaluación trimestral y certificación anual de la Contraloría Municipal de Pereira. (Anexo a esta resolución).

En mérito de lo expuesto,

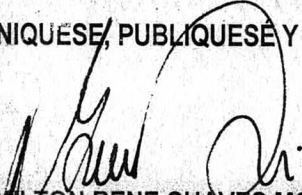
RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Adaptar e implementar las Fichas Técnicas de Indicadores de la Nueva Metodología de Evaluación Trimestral y Certificación Anual de las Contralorías Territoriales por parte de la Auditoría General de la República versión 3.2.

ARTICULO TERCERO: Comunicar y Publicar en la página WEB de la Entidad

ARTICULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga aquellas disposiciones que le sean contrarias.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE


MILTON RENE CHAVES MOLINA
Contralor Municipal (E)

Revisó: Karla Yomara Campuzano González –Jefe de Oficina Jurídica

Proyecto: Jarol Wilson Mesa Ocampo – Director Operativo Técnico Planeación y Participación

Carrera 7 No. 18-55 Palacio Municipal piso 7º. – Teléfono: 3248278 Fax: 3248299

web: www.contraloriapereira.gov.co

E-mail: correo@contraloriapereira.gov.co

Pereira - Risaralda

STATE OF CALIFORNIA

NAME	ADDRESS	CITY	COUNTY	STATE	ZIP
JOHN A. SMITH	1234 MAIN ST	LOS ANGELES	LOS ANGELES	CA	90001
MARY J. BROWN	5678 MARKET ST	SAN FRANCISCO	SAN FRANCISCO	CA	94102
WILLIAM D. GREEN	9012 BROADWAY	NEW YORK	NEW YORK	NY	10001
JANE E. BLACK	3456 PINE ST	CHICAGO	ILLINOIS	IL	60601
ROBERT L. WHITE	7890 OAK ST	DALLAS	TEXAS	TX	75201
SARAH K. HARRIS	2345 CYPRESS ST	HOUSTON	TEXAS	TX	77001
MICHAEL P. JONES	6789 WALNUT ST	PHOENIX	ARIZONA	AZ	85001
LUCAS M. WALKER	10111 SPRING ST	SEATTLE	WASHINGTON	WA	98101
AMANDA N. PERKINS	13141 15TH AVE	PORTLAND	OREGON	OR	97201
CHRISTOPHER R. ROBERTS	17181 19TH AVE	MEMPHIS	MISSISSIPPI	MS	38101
STEPHANIE L. WATSON	21221 23RD AVE	INDIANAPOLIS	INDIANA	IN	46201
ANTHONY J. SCOTT	25261 27TH AVE	COLUMBUS	MISSISSIPPI	MS	39201
REBECCA M. BAKER	29301 31ST AVE	MEMPHIS	MISSISSIPPI	MS	38101
DAVID A. NELSON	33341 35TH AVE	MEMPHIS	MISSISSIPPI	MS	38101
EMILY R. HILL	37381 39TH AVE	MEMPHIS	MISSISSIPPI	MS	38101
JACOB S. FLEMING	41421 43RD AVE	MEMPHIS	MISSISSIPPI	MS	38101
CHARLOTTE K. BOWEN	45461 47TH AVE	MEMPHIS	MISSISSIPPI	MS	38101
LEONARD M. COOPER	49501 51ST AVE	MEMPHIS	MISSISSIPPI	MS	38101
BERNARD T. REED	53541 55TH AVE	MEMPHIS	MISSISSIPPI	MS	38101
ESTHER L. BROWN	57581 59TH AVE	MEMPHIS	MISSISSIPPI	MS	38101
FRANCIS J. WALKER	61621 63RD AVE	MEMPHIS	MISSISSIPPI	MS	38101
WALTER D. PERKINS	65661 67TH AVE	MEMPHIS	MISSISSIPPI	MS	38101
HELEN M. ROBERTS	69701 71ST AVE	MEMPHIS	MISSISSIPPI	MS	38101
ALBERT N. WATSON	73741 75TH AVE	MEMPHIS	MISSISSIPPI	MS	38101
AGNES K. SCOTT	77781 79TH AVE	MEMPHIS	MISSISSIPPI	MS	38101
RAYMOND S. BAKER	81821 83RD AVE	MEMPHIS	MISSISSIPPI	MS	38101
GLORIA J. NELSON	85861 87TH AVE	MEMPHIS	MISSISSIPPI	MS	38101
WALTER A. HILL	89901 91ST AVE	MEMPHIS	MISSISSIPPI	MS	38101
BERNARD M. FLEMING	93941 95TH AVE	MEMPHIS	MISSISSIPPI	MS	38101
ESTHER L. BOWEN	97981 99TH AVE	MEMPHIS	MISSISSIPPI	MS	38101

STATE OF CALIFORNIA
DEPARTMENT OF REVENUE
MEMPHIS, MISSISSIPPI

STATE OF CALIFORNIA
DEPARTMENT OF REVENUE
MEMPHIS, MISSISSIPPI

STATE OF CALIFORNIA
DEPARTMENT OF REVENUE
MEMPHIS, MISSISSIPPI

STATE OF CALIFORNIA
DEPARTMENT OF REVENUE
MEMPHIS, MISSISSIPPI

STATE OF CALIFORNIA
DEPARTMENT OF REVENUE
MEMPHIS, MISSISSIPPI

STATE OF CALIFORNIA
DEPARTMENT OF REVENUE
MEMPHIS, MISSISSIPPI